



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.5.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL ANEXO III DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR) EN EL ÁMBITO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

En el periodo que comprende enero a junio del 2022, se identificaron dos solicitudes de patente que se trabajaron con investigadores y estudiantes del instituto pertenecientes al posgrado de Ciencias y Tecnologías Biomédicas y de la Coordinación de Astrofísica. De estas dos iniciativas, solamente se presentó una solicitud de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). La otra solicitud, se encuentra en proceso de escritura y revisión por parte del investigador, el estudiante, así como por personal de la oficina de propiedad intelectual. Además, se trabajó en la revisión de una propuesta de modelo de utilidad de uno de los investigadores del instituto de la Coordinación de Óptica, el cual se derivó de una solicitud de patente que se sometió hace algunos años por este investigador. En este sentido, se trabaja en analizar si la propuesta se presenta al IMPI como un modelo de utilidad o como una solicitud de patente, ya que el trabajo tiene actividad inventiva y se está analizando si se reúnen las características para presentarse como una nueva solicitud de patente. Se espera que para el siguiente periodo se concluyan tanto la solicitud de patente que está en proceso de revisión y escritura, así como el modelo de utilidad o posible patente.

Por otra parte, se tuvieron reuniones con otros investigadores y estudiantes del instituto donde se identifica que los resultados que se obtuvieron del proceso de investigación pueden ser susceptibles a presentarse como nuevas solicitudes de patente. Al corte de enero a junio, se tiene un avance del 25% del indicador comprometido en propiedad intelectual.